



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 028-2011

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que la señora MARTHA NARVAEZ, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de DOTACIÓN DE AMOBLAMIENTO URBANO E INSTALACION DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS O ARBORIZACIÓN, para la realización de las obras necesarias para la instalación de acometida de acueducto en la carrera 5 No. 20-35 Barrio Bernal.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 028 del día 28 de marzo de 2011, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en longitud de 5.50 m, ancho de 0.40 m en concreto hidráulico de espesor 0.17 m, y excavación a una profundidad de 1.20m.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 028 del 30 de marzo de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2011.

Arq. LIANA YELA GUERRERO
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ
Contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica